INFORME DE COMISARIO

AÑO 1993

Ing. Com. José Guamán Díaz, en calidad de Comisario de la Compañia INMOBILIARIA R Y R cia. ltda. emitio el siguiente informe a los señores socios, en el que expongo mi criterio sobre las actividades desarrolladas por la empresa en del año 1993.

Dando cumplimiento con lo establecido en el art. 321 de la ley de compañias, que trata sobre las atribuciones y obligaciones de los comisarios, he revisado y examinado los libros de contabilidad, Controles Auxiliares, Estados Financieros y demás informaciones contables y en mi opinión refleja, en forma clara y concreta, la situación real de la empresa, de contabilidad, los principios de contabilidad de general aceptación en el ecuador.

En lo que se refiere al control contable, la contabilidad se lleva en libros debidamente foliados y conservados. Se emplea el sistema de Diario-Mayor lo que permite obtener balances de comprobación mensual que faciliten la elaboración de los Estados Financieros.

Analizando los estados Financieros, concretamente el Estado de Perdidas y Ganancias que puedan observar, en el año de 1993 no hubo actividad economica - por lo tanto no ha habido ingresos, al contrario se registro perdidas por amortización de impuesto especial al activo.

Es todo lo que tengo que informar a los señores socios de la compañia de INMOBILIARIA R Y R cia. ltda. con lo que he cumplido con mi responsabilidad de Comisario.

De usted muy atentamente.

Ing. Com. Jose Guamán Díaz.
REG. DE CONTADOR N.- 0.3433

28 ABR 1994

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO DE
SOCIEDADES
GUAYAQUIL